

la Resolución de 31 de mayo de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación definitiva de aspirantes que han aprobado el concurso-oposición para cubrir las plazas básicas vacantes de Administrativos de Función Administrativa de Centros Asistenciales dependientes del Organismo, convocado por Resolución de 20 de junio de 1996.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 11 de abril de 2002. El Director General de Personal y Servicios, Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 3246/01.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 49.1, en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 12 de abril de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de abril de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo (núm. 110/02) ante el Juzgado núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en la C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, 6.ª planta, se ha interpuesto por doña Rosa Ana Jiménez López recurso contencioso-administrativo núm. 110/02 contra la Resolución de 24.5.01, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de traslados en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 9 de octubre de 2000.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 29 de mayo de 2002.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si

lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 12 de abril de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 12 de abril de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo (rec-cont. núm. 117/02) ante el Juzgado núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, C/ Vermondo Resta, s/n, Edif. Viapol, portal B, 6.ª planta, de Sevilla, se ha interpuesto por doña María Dolores Báez Muñoz recurso contencioso-administrativo núm. 117/02 contra la Resolución de 9.5.2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos en el proceso de adscripción de funcionarios del Cuerpo de Maestros a puestos de Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en Educación de Adultos.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 23 de mayo de 2002, a las 11,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 12 de abril de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 12 de abril de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo (rec-cont. núm. 61/02) ante el Juzgado núm. Cinco de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, C/ Vermondo Resta, s/n, Edif. Viapol, portal B, 6.ª planta, de Sevilla, se ha interpuesto por doña Nieves Fernández Escobar recurso contencioso-administrativo núm. 61/02 contra la Resolución de 27.8.2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria de 22.12.2000 a fin de cubrir mediante nombramiento interino posibles vacantes y sustituciones de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores y Maestros de Taller de Enseñanzas del Régimen Especial para el curso 2000/2001 en ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 21 de mayo de 2002, a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 12 de abril de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

ACUERDO de 16 de abril de 2002, de la Sala de Gobierno, por el que se tiene por renunciado a doña Patricia Ontiveros Ortega al nombramiento de Secretaria en régimen de Provisión Temporal del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. Dos de Estepona (Málaga) y se nombra a doña Cristina Vicente Guerra Pérez.

Francisco Ibáñez Revelles, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, reunida en comisión y en sesión celebrada el día dieciséis de abril de 2002, adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

«3.56. Escrito de doña Patricia Ontiveros Ortega renunciando a su nombramiento como Secretaria en régimen de provisión temporal del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. Dos de Estepona (Málaga), sin haber tomado posesión del mismo, así como a la posibilidad de nombrar a otro de los solicitantes de dicha plaza, de los que en su día no fueron nombrados para ninguna de ellas y la Sala de Gobierno, oído el Ponente y por unanimidad, emite el siguiente

INFORME

La Sala de Gobierno de este Tribunal, reunida en Comisión, en sesión celebrada el 5 de marzo de 2002, nombró a doña Patricia Ontiveros Ortega Secretaria en régimen de provisión temporal del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. Dos de Estepona (Málaga), quien renuncia a dicha plaza por escrito de 9 de abril de 2002, sin haber tomado posesión del mismo, por lo que procede el nombramiento de uno de los solicitantes de dicha plaza, de los que en su día no resultaron nombrados para ninguna de las ofertadas.

Procediéndose a continuación a la selección entre los solicitantes que piden dicha plaza y han desempeñado el cargo de Magistrado Emérito o suplente, de Juez sustituto o en régimen de provisión temporal, de Fiscal sustituto o Secretario en régimen de provisión temporal o por sustitución, durante un período de tiempo más extenso, con informe favorable respecto del desempeño de dichos cargos, excluyéndose de dicha selección a los que actualmente están nombrados como Secretarios en régimen de provisión temporal, dándose prioridad a los que han desempeñado funciones judiciales de Juez sustituto o de Magistrado suplente frente a los que han desempeñado el cargo de Fiscal sustituto. Correspondiendo, conforme a dichos criterios, el nombramiento a doña Cristina Vicente Guerra Pérez, que ha desempeñado funciones judiciales como Juez sustituta, adjuntando el preceptivo informe sobre la aptitud demostrada en el desempeño de dicho cargo.

Resultando de todo ello la siguiente

PROPUESTA

1. Estepona núm. Dos.
Doña Cristina Vicente Guerra Pérez.

Remítase dicho nombramiento a la Gerencia Territorial de Andalucía del Ministerio de Justicia en Granada, a los efectos reglamentarios y para su publicación en el Boletín Oficial

de la Junta de Andalucía, y participé a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, del Ministerio de Justicia, así como a las demás Gerencias para su conocimiento. Dése cuenta en el próximo Pleno, con el mismo Ponente.»

Y para que conste, expido y firmo la presente en Granada, fecha «ut supra».

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

EDICTO de la Sección Octava dimanante del rollo de apelación núm. 1874/2002. (PD. 1339/2002).

El Magistrado Ponente de la Sección Octava de la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Hago saber: Que en el rollo de apelación número 1874/2002 dimanante de los autos juicio menor cuantía núm. 231/2000, procedentes del Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de Morón de la Frontera, promovidos por Manuel Sánchez Gallardo, contra Amalia Sierra Valle, Rosario Sierra Valle, Diego Cabeza Gordo, Juana Chacón Mata, Alejandro Sierra Valle, Antonio, Isabel, Alfonso y José Sierra Valle; se ha dictado sentencia con fecha 3 de abril de 2002, cuyo fallo literalmente dice: «Se estima el recurso de apelación interpuesto por la representación de Manuel Sánchez Gallardo contra la Sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Morón de la Frontera en los autos de menor cuantía número 231/00, con fecha 5 de diciembre de 2001, y, en consecuencia, se revoca parcialmente dicha Resolución, estimándose íntegramente la demanda, y la acción declarativa de propiedad deducida, declarándose al actor propietario del inmueble a que se contraen las presentes actuaciones, a quien pertenece en pleno dominio y con carácter de ganancial para su sociedad conyugal con doña Jerónima Barea García, ordenándose la inscripción de dicha finca urbana a su favor en el Registro de la Propiedad, con cancelación de las inscripciones contradictorias, confirmándose el resto de los pronunciamientos de dicha sentencia, sin formularse expresa condena en las costas de esta alzada.

Dentro del plazo legal devuélvanse las actuaciones originales al Juzgado de procedencia con testimonio de esta Resolución para su ejecución.

Así, por esta nuestra Sentencia, definitivamente juzgando en grado de apelación, lo pronunciamos, mandamos, y firmamos».

Y con el fin de que sirva de notificación a los apelados rebeldes Diego Cabeza Gordo, Juana Chacón Mata, Alejandro Sierra Valle, Antonio, Isabel, Alfonso y Juan Valle Becerra extendiendo y firmo la presente en la ciudad de Sevilla, a ocho de abril de dos mil dos.- El Secretario, El Magistrado Ponente.

EDICTO de la Sección Segunda dimanante del rollo de apelación núm. 3433/2001-C. (PD. 1340/2002).

NIG: 4109137C20010001374.
Núm. procedimiento: Apelación Civil 3433/2001-C.
Asunto: 200355/2001.
Autos de: Menor Cuantía 569/1999.
Juzgado de origen: 1.ª Instancia. Sevilla núm. 15.
Negociado: 3C.